



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47103

Minas, 8 de enero de 2020.

**RESOLUCIÓN N° 003/2020.**

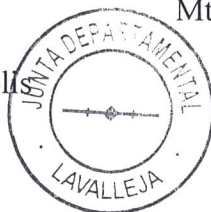
VISTO: la solicitud de renuncia al cargo de Edil Departamental presentada por el Sr. Domingo Martínez.

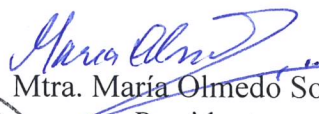
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1. Acéptase la renuncia solicitada por el Sr. Domingo Martínez al cargo de Edil Departamental, desde el día de la fecha.
2. Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer Suplente Preferencial Sra. María del Pilar Rodríguez.
3. Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolla  
Secretario



  
Mtra. María Olmedo Soria  
Presidente